



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

12 de noviembre 2021

Año XXI

No. 1290

ENTREGA DEL CONTRATO COLECTIVO

Como es necesario que todos los trabajadores (550), tengan un ejemplar impreso del CCT, **se les avisa a los que no lo tengan aún que pasen a recoger su ejemplar en el local de Río Becerra No. 139, Col. Nápoles, CP 03810, CDMX (Finanzas), y en el Centro Nuclear con el compañero de la Secretaría de Trabajo: de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.**

Si no pueden ir entre semana, lo pueden recoger en Río Becerra con los vigilantes, solo firmar el acuse de recibido. Se le enviará a cada trabajador sindicalizado, **que aún no lo ha recogido**, copia electrónica del CCT 2020-2022 a los correos institucionales y alternos, por favor, **mandar acuse de recibo a los correos:**

adrieltpuertas@gmail.com
themispolys@gmail.com

Además, es necesario que **TODOS** contesten que **sí recibieron el correo o que ya tienen copia impresa del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022**, porque es uno de los requisitos para la validación del CCT. Gracias

También, se subió copia electrónica de CCT 2020-2022 y del Convenio de Revisión 2021, en la página siguiente:

<https://sutin.org>

A TODO EL PERSONAL ACREEDOR A RECONOCIMIENTO Y MEDALLA 2020

Se les comunica que el próximo viernes 19 de noviembre se llevará a cabo la última entrega de medallas y reconocimientos durante el presente año, para el personal que le correspondió durante 2020.

Nuevamente se realizará en la entrada del Centro Nuclear a partir de las 11:00 hasta las 13:00 horas.

CORDIALMENTE

C.P. Eduardo Barranco García
Gerente de Recursos Humanos
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

AVISOS:

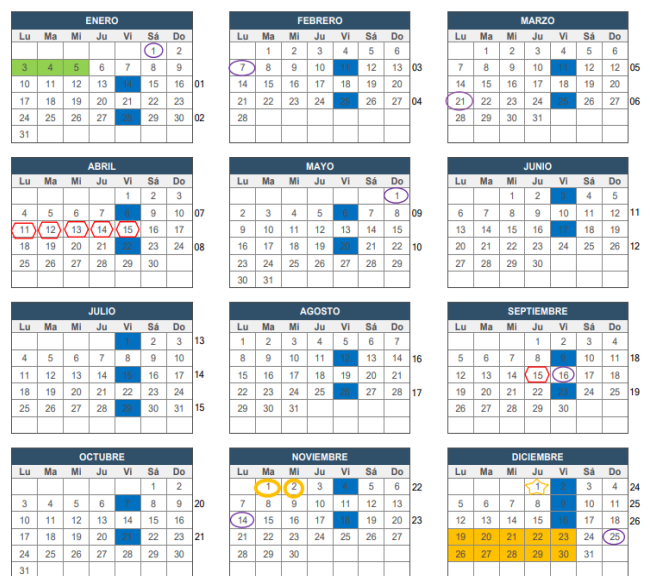
PARA TODA LA BASE

Se les avisa que del nuevo formato de beneficiarios Mapfre2021, **por favor manden sus correos alternos, o un correo del ININ activo**, para hacerles llegar el formato. Se han enviado 320 solicitudes y solo se han recibido 248, Los correos son:

galavizbr61@gmail.com
alicia.hdez@gmail.com

Propuesta de Calendario OPERATIVO SUTIN

2022



- Descanso obligatorio (LFT)
- Descanso Colectivo Obligatorio CI 73 CCT
- Pago Bimensual de Salario
- Aguinaldo
- Vacaciones 2° periodo 2022
- Ajuste Vacacional 2° periodo 2021
- Coincidentes con fin de semana

Por favor, enviar comentarios y sugerencias al ST

MISCELÁNEA FISCAL 2022

Ayer miércoles por la noche fue aprobado en lo general y en lo particular en el pleno de la Cámara de Diputados la **Miscelánea Fiscal 2022**. Con esto además de las propuestas para modificar las leyes relativas al IVA, ISR y el IEPS, también plantea cambios en el Código Fiscal de la Federación (CFF), en el caso del servicio de la

Administración Tributaria (SAT), la dependencia tendrá también una serie de cambios en 2022 que contemplan modificar diferentes disposiciones tributarias. Por esta razón, para evitar problemas con el fisco, te mencionamos los cambios más relevantes:

1. RFC obligatorio

La miscelánea fiscal propone la **obligatoriedad** para que todas las **personas físicas mayores de 18 años** tramiten su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), independientemente de si generan ingresos o no. **El SAT tendrá la facultad para cancelar o suspender el RFC**, cuando un contribuyente deje de realizar actividades por cinco ejercicios fiscales consecutivos.

Se dotará al SAT de una poderosa herramienta para seguir la pista a millones de jóvenes que se incorporarán en los siguientes años a la vida productiva, afirmaron especialistas. La modificación también servirá para que el fisco tenga en el radar a más de 30 millones de mexicanos que trabajan en la informalidad, coinciden especialistas entrevistados por *El Financiero*.

2. Vigilancia en depósitos

Con los nuevos cambios, los bancos deberán reportar al SAT a más tardar el día 17 del mes siguiente los depósitos en efectivo mayores a 15 mil pesos que recibe el cuentahabiente. Si detecta una discrepancia entre tus gastos e ingresos, el órgano puede hacer el cobro de los impuestos.

Por esta razón, debes poner mayor atención en los depósitos en tu tarjeta bancaria de débito para pagar los servicios básicos como la despensa, el agua, la luz o incluso la renta de tu departamento o casa, ya que el SAT aumentará vigilancia en todos los que sean en efectivo.

3. Régimen Simplificado de Confianza

Es una serie de medidas con las que el gobierno federal pretende simplificar el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y reducir los costos de cumplimiento, especialmente entre los pequeños contribuyentes, sin necesidad del apoyo de terceros, utilizando como principal eje el CFDI (factura electrónica) a fin de lograr la automatización de cálculo y disminuya así la carga administrativa, según la iniciativa.

4. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con este cambio, habrá nuevos productos a la tasa del 0 por ciento como son productos de higiene menstrual y en alimentos para animales, salvo las excepciones que se encuentran en la Ley vigente que incluyen los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies. Con ello se espera una disminución en el precio de venta de dichos productos.

El Financiero 21 de octubre de 2021.

Para más información, consultar la liga:

<https://santiagogalvan.com/index.php/2021/11/12/HABEM-US-REFORA-F1/>

Falleció María Esther Ortiz, pionera de la física nuclear en México.



La doctora María Esther Ortiz y Salazar en imagen de archivo. Foto **tomada de la cuenta de Twitter @IF_UNAM** La Jornada 23 de octubre de 2021.

Ciudad de México. El pasado 16 de octubre falleció María Esther Ortiz y Salazar a los 85 años. Fue pionera en la física nuclear experimental en el país, así como una de las dos primeras mujeres en obtener un título académico en física por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en país. También perteneció al grupo de las primeras académicas en recibir el grado de maestra y doctora por la misma Universidad.

Nació el 18 de abril de 1936, fue la principal promotora de un convenio de investigación conjunto entre la UNAM con el Laboratorio Nacional de Oak Ridge, en Estados Unidos, al que se unió la Universidad de Texas A & M, valioso para todas estas Instituciones.

El Instituto de Física (IF) informó sobre el fallecimiento de la investigadora en su portal de internet, donde señaló que este año, la doctora Ortiz Salazar se convirtió en Investigadora Emérita por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en su Tercera Sesión Ordinaria, la máxima distinción otorgada por este órgano. Así ingresó, junto con otras 22 investigadoras, al grupo más grande de mujeres que ha accedido a esta categoría desde la creación del SNI en 1984. Anterior a este reconocimiento, fue nivel III por el mismo Sistema desde 1987.

En 1998 obtuvo el reconocimiento como Investigadora Emérita por parte del Instituto de Física de la UNAM, lugar donde fue investigadora desde 1959. Además, formó parte de la Sociedad Americana de Física y de la Academia de Ciencias de Nueva York.

Fue Presidenta de la Sociedad Mexicana de Física, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Formó parte del comité organizador del Simposio Mexicano de Física Nuclear. Sus líneas de investigación abarcaron los haces de iones radiactivos, la instrumentación y las reacciones nucleares con iones pesados, donde tuvo una amplia visión de los problemas del campo, apoyando a que se cultivara en nuestra Universidad y en México.

Realizó experimentos relevantes en el primer acelerador de partículas positivas que tuvo nuestro país, el Van de Graaff de 2 MV, donde utilizó espectrógrafos magnéticos y aportó ideas para diseñar y construir otros equipos que permitieron mejorar la precisión en las medidas de energía de los niveles nucleares. Asimismo, colaboró con el grupo de investigación del acelerador Van de Graaff Tándem del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Honor a quien honor merece.

PLENO DEL COMITÉ Y DE LA CNVF

El jueves 11 de noviembre en el auditorio del SUTIN, ubicado en Río Becerra No. 139, Col. Nápoles, CDMX, se llevó a cabo el pleno del CEN. Los puntos más importantes fueron:

1.- Informe de Lic. Solano

El Lic. Solano comentó que la regla del aguinaldo se modificó, anteriormente los que recibían 15 días de aguinaldo no pagaban impuestos. Los que ganaban más de 15 días de aguinaldo, se les restaban 15 días y pagaban impuestos de los días excedentes.

Con la nueva regla, ahora es: No se cobran impuestos a quién gane 30 UMAS=\$ 2,724.75 mensuales, cantidades mayores a esta cantidad, se le restan \$2,724.75 y las cantidades excedentes de esta cantidad, pagan impuesto. Estar preparados, si se nos aplica, se tiene que interponer una demanda, promover un juicio de amparo y una vez aplicados los descuentos, se tienen 15 días para hacer la demanda.

El amparo anterior se ganó, solo que se tuvo una apelación y se está en una segunda instancia, sin embargo, se ganó que no siguieran los descuentos en 2019, 2020 y 2021. La suspensión de pagos del impuesto al salario que se ganó, no se ha revocado, esperamos se resuelva en los primeros meses del año 2022, recordemos que el tribunal colegiado descansa en diciembre. Si el fallo es favorable nos tendrán que devolver lo descontado.

Si se les aplica a los 55 compañeros y a todos los demás, hay que preparar una nueva demanda. El costo por trabajador será de \$ 500.00.

2.- Legitimación del CCT

Se le ha enviado al Lic. Solano la información que ha solicitado el grupo de transparencia de la STPS, se está analizando. Para las votaciones en las consultas, se requieren 3 notarios, 1 para Veracruz, otro para la CDMX y otro para Toluca. Se están viendo cotizaciones de

notarios, cobran 10 mil pesos la hora. Aún no se tiene definido las fechas de las consultas. Cuando se tenga la información lista, se debe inscribirse en la STPS, esto lo tiene que hacer el SG o el representante legal y posteriormente se fija la fecha de consulta con notarios. La consulta debe hacerse entre semana y en horario laboral. El Lic. Solano, traerá propuestas de ensayos de legitimación, así como de notarios que el CEN le ha solicitado, cuyos honorarios no sean tan caros.

3.- Grupo de transparencia

Se recibió un documento por parte de autoridades de la Función Pública, el lunes 8 de noviembre y se tienen 5 días para contestarlo, se enviará respuesta.

4.- Informe del SG

Menciona que es probable que en la última semana de noviembre todos regresemos a laborar, en cuyo caso se programará asamblea en el Centro Nuclear, caso contrario en Río Becerra. La próxima semana se tendrá reunión con Diputada, nos dará apoyo para ver lo del local sindical, si es posible hacer cita con Sheinbaum.

El dinero para la cena de fin de año, sugiere que se den vales por mil pesos a cada trabajador.

Programar la visita a la República Árabe Saharaui.

Solicitar audiencia con el Lic. Alfredo Marrufo Domínguez, jefe del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

5.- Tareas asignadas a cada Secretaría

SO. Programar la asamblea en Río o en el CN, y subir a la página del SUTIN las revisiones salariales,

PN. Ver el reglamento de becas, para incluirlo en el Pliego Petitorio (PP),

SP. Subir enlaces a la página del SUTIN y la información que proporcionen las Secretarías,

ST. Subir los Convenios de trabajo de las diferentes áreas, el RET, reglamento CASST y de Seguridad Radiológica,

SF. Informar al SG de los gastos por Secretarías,

SSS. Estar atentas con el compañero Federico y subir a la página del SUTIN resultados de Becas 2021-2022.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ Y LA COMISIÓN REVISORA (CR)

El sábado 13 de noviembre a las 10:00 horas se llevó a cabo el pleno, en la sala de juntas del local sindical, en Río Becerra No, 139, Col. Nápoles, 03810, CDMX.

Se dio inicio a la preparación del Pliego Petitorio y el Emplazamiento a Huelga para la revisión contractual.

Se analizaron las revisiones pasadas y se hizo lluvia de ideas para tratar de mejorar algunas cláusulas y el incremento salarial. Los temas de interés son: Evaluaciones, salida de personal y productividad. Se sugirió promover cláusula e incremento salarial para los niveles bajos y para aquellos que no se han evaluado nunca. Buscar acordar con el ININ una cláusula de Promociones. Se acordó calendario de reuniones, martes y jueves en forma virtual y si se requiere, los sábados en forma presencial, en Río Becerra.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES SAHARUIS

Derivado de la reunión que tuvo el Secretario General del SUTIN y los secretarios de Política Nuclear, Educación y Cultura y el Exterior con el Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en días pasados, se recibió la invitación a participar en el 9o. Congreso de la Unión General de Trabajadores Saharuis a realizarse del 12 al 14 de diciembre en los campamentos de refugiados saharuis, ubicados en Dajla (Argelia). El objetivo del congreso es intercambiar experiencias laborales con los países del área y otros países invitados. Si hay algún interesado en asistir favor de contactar a la Secretaría del Exterior (claudiosutin@gmail.com) a más tardar el próximo martes 16 de noviembre antes del mediodía.

FESTIVAL DE ROCK EN APOYO AL SUTNOTIMEX

El pasado 13 de noviembre se realizó en el auditorio del SUTIN un concierto solidario de bandas de rock en apoyo a la huelga del Sutnotimex. Aunado a la música se recibieron donaciones de víveres y otras aportaciones. Estuvieron presentes entre otras organizaciones: STRM, Artes22, SUTIEMS, Sitrajor y el Partido Comunista de México Marxista Leninista, además de miembros del Sutnotimex y su Secretaria General Adriana Urrea, quien agradeció el apoyo recibido por el SUTIN en la organización de este evento. El Sutnotimex tiene ya más de 630 días de huelga. Algunos compañeros han hecho aportaciones, pero siempre serán bienvenidas las ayudas solidarias en lo que dure la huelga. Si alguien desea apoyar favor de contactarse con la Secretaría del Exterior.

V FESTIVAL DE ROCK DEL SUTIN
#VaXSutnotimex

SUTNOTIMEX
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE FÍSICA

MÚSICA
CELEBRACIÓN POR LA VIDA
AROM
PERFORMANCE
Atzin Muster
POESÍA
Cuitláhuac Macías

13.11.2021 16HRS

Auditorio SUTIN Río Becerra #139
Colonia Nápoles

#VaXSutnotimex

632 días de huelga

Nueva técnica de observación subatómica despeja una incógnita de 30 años. Noviembre 11/2021 EFE

Una nueva técnica de observación subatómica confirmó la existencia de agujeros sigma y del concepto de los enlaces halógenos

Hasta ahora, la observación de **estructuras subatómicas** superaba la capacidad de resolución de los

métodos de imagen directa, pero una nueva técnica ha cambiado las cosas y permitido comprobar definitivamente la existencia de los llamados **agujeros sigmas**, que se habían teorizado hace 30 años.

Así, un equipo multidisciplinar checo ha presentado un método que les ha permitido ser los primeros en observar una distribución no homogénea de la carga de los electrones alrededor de un **átomo de halógeno**, es decir, un agujero sigma y la confirmación definitiva del concepto de los enlaces halógenos, publica *Science*.

Los autores comparan el hallazgo con la primera fotografía de un **agujero negro**, el situado en el centro de la **galaxia Messier 87**, que fue dada a conocer en 2019, pero cuya existencia había sido predicha en 1915 por Albert Einstein en la Teoría General de la Relatividad.

Este avance facilitará la comprensión de las interacciones entre **átomos** o moléculas individuales, así como de las reacciones químicas, y abre una vía para perfeccionar las propiedades materiales y estructurales de diversos sistemas físicos, biológicos y químicos, según el equipo investigador.

Para uno de los autores de la investigación, Pavel Jelínek del Instituto de Física de la Academia Checa de Ciencias (FZU) “no es muy exagerado” decir que la obtención de imágenes de los agujeros sigma representa a nivel atómico un hito similar al de los agujeros negros.

Este fenómeno se había demostrado indirectamente mediante estructuras cristalinas de rayos X con un enlace halógeno, que revelaban la sorprendente realidad de que los átomos de halógeno químicamente enlazados de una molécula y los átomos de nitrógeno u oxígeno de una segunda molécula, que deberían repelerse, están en proximidad y, por tanto, se atraen.

Esta observación estaba en contradicción con la premisa de que estos átomos tienen una carga negativa homogénea y se repelen por la fuerza electrostática.

Esta distribución no homogénea de la carga conduce a la formación de un enlace halógeno, que desempeña un papel clave, entre otras cosas, en la química supramolecular, incluida la ingeniería de cristales moleculares, y en los sistemas biológicos.

“Cuando vi el agujero sigma por primera vez, sin duda sentí escepticismo, porque implicaba que habíamos superado el límite de resolución de los microscopios hasta el nivel subatómico”, recordó otro de los autores, Bruno de la Torre del FZU.

Sin embargo, una vez que lo aceptó se sintió “orgulloso” de la contribución realizada por el equipo para superar los límites del experimento y “satisfecho de haber abierto un camino para que otros investigadores vayan más allá y apliquen estos conocimientos para descubrir nuevos efectos a nivel de un solo átomo”.

Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN